

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26674 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Hontoria de Cerrato (Palencia). Ref. Expte.: MC-0062/2025 (INTEGRA-AYE) PA.*

D. Ángel Ortega Fernández (**7021**) en representación de la Comunidad de Regantes "Las Blanqueras" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-20165-PA y MC-0254/2008 (Integra), a favor de D. Ángel Ortega Fernández y D^a. María del Sol Pérez Valdeolmillos con un caudal máximo instantáneo de 13 l/s, un volumen máximo anual de 75.332 m³ y con destino a riego de 12,96 ha en rotación dentro de una superficie total de 38,9242 ha, en el término municipal de Hontoria de Cerrato (Palencia).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de la Comunidad de Regantes, regularizar el aprovechamiento debido al proceso de concentración parcelaria de la zona. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 53.304,48 m³, manteniendo la superficie de riego autorizada.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 250 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 12 del polígono 103, en el término municipal de Hontoria de Cerrato (Palencia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 12,96 ha en rotación dentro de un perímetro de 38,9242 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
12	103	Hontoria de Cerrato	Palencia
21	103	Hontoria de Cerrato	Palencia
22	103	Hontoria de Cerrato	Palencia
50	103	Hontoria de Cerrato	Palencia

El caudal máximo instantáneo es de 14,91 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 60 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 53.304,48 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico bajo los Páramos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0062/2025 (INTEGRA-AYE) PA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de julio de 2025.- El Jefe de Área de Control del Dominio Público Hidráulico y Aprovechamientos del Agua, Guillermo Robles Martínez.

ID: A250033670-1